

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO

DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ESTADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

**EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA
FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA
BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO
MUÑOZ ESTADO APURE**

Autora: Graterol M. Marielvis

Tutor: Dr. Germán Morales

Barinas, Noviembre de 2018

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Postgrado

Maestría en Educación Ambiental

**EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA
FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA
BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE**

(Trabajo Especial de Grado para optar al título de Magíster en Educación Ambiental)

Autora: Graterol M. Marielvis

Tutor: Dr. Germán Morales

Barinas, Noviembre de 2018



ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 2:30 pm. del día 09 de Noviembre de 2.018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **CARMEN SANTANA (Jurado Suplente UNELLEZ)**, **YEIMAR FERNÁNDEZ (Jurado Suplente U.F.T.)** y **GERMAN MORALES (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N°12.200.532, 15.463.532 y 11.505.604, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N° CTP/2018/11/26, DE FECHA 06/11/2018, ACTA N° 06 ORDINARIA N° 26, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ, ESTADO APURE"**, presentado por la maestrante **MARIELVIS GRATEROL**, titular de la cédula de identidad N° 18.543.848, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 14 de Noviembre de 2.018 a las 8:30am

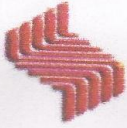
Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dr. GERMAN MORALES
C. I. N° 11.505.604
(TUTOR)

MSc. CARMEN SANTANA
C. I. N° 12.200.532
(Jurado Suplente UNELLEZ)



MSc. YEIMAR FERNÁNDEZ
C. I. N° 15.463.532
(Jurado Suplente U.F.T.)



ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 8:3am. del día 14 de Noviembre de 2018, reunidos en la Coordinación del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **CARMEN SANTANA (Jurado Suplente UNELLEZ)**, **YEIMAR FERNÁNDEZ (Jurado Suplente U.F.T.)** y **GERMAN MORALES (Tutor)**, titulares de las Cédulas de Identidad N°12.200.532, 15.463.532 y 11.505.604, respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado **"PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ, ESTADO APURE"**, presentado por la maestrante **MARIELVIS GRATEROL**, titular de la cédula de identidad N° 18.543.848, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dr. GERMAN MORALES
C. I. N° 11.505.604
(TUTOR)

MSc. CARMEN SANTANA
C. I. N° 12.200.532
(Jurado Suplente UNELLEZ)



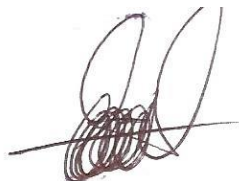
MSc. YEIMAR FERNÁNDEZ
C. I. N° 15.463.532
(Jurado Suplente U.F.T.)

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, German Morales, cédula de identidad N° 11.505.604, hago constar que he leído el Trabajo de Grado, titulado: **EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE.** Presentado por: Graterol Moronta Marielvis Yulibeth, cédula de identidad N° 18.543.848, para optar al título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental, y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación definitiva.

En la ciudad de Barinas, a los 25 días del mes de abril del año 2018.

Nombre y Apellido: **German Morales**



Firma de Aceptación del tutor

Fecha de entrega: _____

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, German Morales, cédula de identidad N° 14.662.447, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado: **EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE**. Presentado por: Graterol Moronta Marielvis Yulibeth, cédula de identidad N° 18.543.848, para optar al título de Magister Scientiarum en Educación Ambiental, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que dicho trabajo reúne las condiciones necesarias para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 25 días del mes de abril del año 2018.

Nombre y Apellido: Ledys Lisbeth Jiménez González



Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: _____

ÍNDICE GENERAL

CARTA ACEPTACION DEL TUTOR.....	iii
CARTA ACEPTACION DEL TUTOR.....	iv
RESUMEN.....	
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	11
Delimitación.....	12
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes.....	14
Bases Teóricas.....	18
Bases.Legales.....	29
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	43
Método de la investigación documental (Diseño).....	43
Población y Muestra.....	44
Población.....	44
Muestra.....	44
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	45
Técnica de Recolección.....	45
Instrumento.....	45
Técnica de Análisis de la Información.....	47
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
Análisis e Interpretación de Resultados.....	48
CAPITULO VCONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	59
Recomendaciones.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
ANEXOS.....	68

LISTA DE CUADROS

Cuadro	
1.....	41
2.....	44
3.....	50
4.....	51
5.....	52
6.....	53
7.....	54
8.....	55
9.....	56

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico	
1.....	49
2.....	50
3.....	51
4.....	52
5.....	53
6.....	54
7.....	55
8.....	56

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**EI PERIÓDICO ESCOLAR PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO
MUÑOZ ESTADO APURE**

AUTORA: Graterol M. Marielvis Y.
TUTOR: Dr.C Ledys L. Jiménez G.
AÑO: 2018

RESUMEN

El objetivo general de la investigación consiste en promover el periódico escolar como una acción pedagógica para fomentar la educación ambiental como eje integral en la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure. Se realizó bajo la línea de investigación Educación Ambiental propuesta por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel

Zamora UNELLEZ, tomando como temario principal periódico escolar, educación ambiental. La fundamentación teórica está conformada por Moles (2010), UNESCO (1987), García (2006). Metodológicamente se ubica en un paradigma cualitativo, apoyado en una investigación de campo, enmarcada en un estudio descriptivo correlacional, con una población de trescientos sesenta y nueve (369) estudiantes de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure. La muestra estará conformada por treinta (30) estudiantes de 4to grado Sección “A” de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure. Para obtener la información se empleó la técnica de la encuesta y esta se registró en un instrumento tipo cuestionario, el cual se sometió al juicio de tres expertos para su validación uno (01) en metodología y dos (02) en educación ambiental y la confiabilidad se realizó a través del coeficiente Alfa de Cronbach, donde se obtuvo un 0,905. Luego se aplicará el instrumento, los datos se agruparán según la dimensión de la variable. Seguidamente se calculará la estadística descriptiva de frecuencia y porcentajes, para llevarla a gráficos de tortas y hacer su interpretación lo que permitirá llegar a la conclusión.

Palabras Claves: Periódico escolar -educación ambiental- eje integral

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales del mundo contemporáneo son, en su gran mayoría, causados por la acción directa e indirecta de factores antropológicos. Es así como el papel del ser humano ha adquirido, sobre todo en las últimas décadas, una función esencial en cuanto a los impactos en el medio ambiente, que en la actualidad constituye, en muchos sentidos, una verdadera preocupación para la humanidad.

Tal situación exige un cambio en la actitud del ser humano, por lo que los conocimientos y convicciones en este sentido han de traducirse en acciones favorecedoras de su medio ambiente, desde los niveles estrictamente locales, hasta los de significación globalizada. Un proyecto de esta naturaleza se relaciona directa y objetivamente con el sistema de valores ambientales que exige la sociedad contemporánea, razón por la cual no han de escatimarse esfuerzos en esta importante dirección.

Debido a la situación que presenta la humanidad ante el creciente deterioro ambiental, diversos organismos nacionales e internacionales han propuesto la inclusión del ambiente como un eje transversal o eje integrador en los sistemas educativos. Esto ha sido asumido por Venezuela en el diseño curricular vigente para la I y II etapa de educación básica. No obstante, la enseñanza de la educación ambiental desde la óptica inteligente requiere abandonar viejos esquemas (mecanicismo) y abordar acciones comunicativas que propicien la formación, reflexión y sensibilización de estudiantes, profesores y comunidad en general para la defensa, protección y preservación del ambiente.

Por consiguiente, más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la Educación Ambiental relaciona al hombre con su medio ambiente, con su entorno y busca un cambio de

actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar la calidad de vida.

La Educación Ambiental como campo de conocimiento transdisciplinar intenta superar las barreras de las disciplinas, ya que supone trabajar con un enfoque sistémico a partir de una mirada holística e integradora que permita considerar al ambiente en su globalidad y complejidad. Por ello, se hace necesario avanzar hacia propuestas de enseñanza que contemplen aspectos ecológicos, sociológicos, culturales, artísticos, tecnológicos, éticos, políticos, económicos... que favorezcan su comprensión.

El docente debe promover acciones comunicativas dirigidas a la población estudiantil con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr un cambio de conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de los estudiantes en la solución de los problemas ambientales que se presentan. Se pretende lograr este cambio de enfoque, desempeñando un papel esencial en la comprensión y análisis de los problemas, despertando conciencia y fomentando comportamientos positivos de conducta con respecto a su relación con el medio ambiente, poniendo de manifiesto la continuidad permanente que vincula los actos del presente a las consecuencias del futuro.

De allí la importancia de que los estudiantes, profesores y comunidad en general se formen, reflexionen y sensibilicen, a través del periódico escolar, que conservar el medio ambiente significa usar de forma racional los recursos naturales, para lograr un desarrollo sostenible que garantice que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos naturales de la misma manera que nosotros.

Para lograr lo anterior, se plantea lograr una población ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida, mediante promoción del periódico escolar como

una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral del sistema de educación bolivariana para la conservación del medio ambiente en todos sus sentidos, preparando estudiantes, profesores y comunidad en general comprometidos con el cuidado y protección del medio ambiente.

Es por ello que el propósito de esta investigación es promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Cabe destacar que el anteproyecto de esta investigación está dividido en tres (3) capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I: Se plantea el problema, se definen los objetivos de la investigación, se justifica la investigación y el alcance que tendrá la misma.

Capítulo II: Se presenta el Marco Teórico, el cual está conformado por los antecedentes, las bases teóricas que lo sustentan, bases legales y el sistema de variables.

Capítulo III: El Marco Metodológico, contiene la naturaleza de la investigación, población y muestra y las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de los datos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La humanidad en las últimas dos décadas demanda el uso extensivo de los diferentes recursos naturales, siendo el hombre el principal autor del impacto causado en el medio ambiente, y trayendo diversas problemáticas como: el cambio climático, la extinción de especies, destrucción de la capa de ozono entre otras, caracterizándose por ser la especie humana la principal alternativa a la mitigación de dichos problemas, hoy en día son más las personas que se suman a esta gran preocupación y advierten el futuro del planeta tierra, de no tomarse las medidas necesarias que contribuyan a la sensibilización de la sociedad.

Reconociendo que la perspectiva actual sobre medio ambiente es el resultado de las recomendaciones de diversos eventos históricos; partiendo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano, realizada en junio de 1972, conocida como la Conferencia de Estocolmo, evento que convirtió al medio ambiente en un tema de relevancia a nivel internacional. Durante la conferencia quedó determinado que el contenido de Educación Ambiental (EA) abordaría la cuestión educacional como una práctica de tornar a la sociedad más organizada, consciente, capaz de utilizar los recursos de la naturaleza, de forma de permitir su perpetuación.

Así mismo, la declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental (UNESCO, 1977), señaló a las universidades como centros de investigación, de aprendizaje, de formación de personal calificado para responder a las necesidades de la nación, los

cuales deberán dedicarse a realizar investigaciones sobre Educación Ambiental y formar especialistas en Educación Escolar y Extra escolar.

Por consiguiente, la educación es el medio más adecuado para transformar ese panorama y desarrollar los sentimientos, actitudes y valores necesarios para lograr la conciliación efectiva entre medio ambiente y desarrollo elevando así la calidad de vida de los individuos. Es imprescindible lograr la incorporación, cada vez más presencial, del discurso ambiental a la planeación de las políticas educativas en todos los tipos y niveles de la educación.

En América Latina el estudio de la Educación Ambiental es considerado actualmente de significativa importancia en la práctica pedagógica por las transformaciones que acontecen en el planeta cuyo causante es la acción humana. Son circunstancias que obligan a las ciencias sociales a vincularse entre sí asumiendo la interdisciplinariedad con el fin de sustentar el tópico ambiental como objeto de estudio, a su vez conocer los escenarios y sus incidencias; por consiguiente las áreas del conocimiento impartidas en los centros educativos, tal es el caso de la enseñanza de la geografía, motivan el desarrollo de investigaciones e impulsan diseños para aportar soluciones en materia ambiental que asuman a la realidad desde un enfoque geodidáctico, sustentado en la integración escuela-comunidad.

Delors (2014) insiste en que “frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”. (p. 26). Es por ello que la misma resulta indispensable, como el arma de mayor alcance, para reorientar el proyecto de sociedad hacia el desarrollo sostenible, pues hoy en día la humanidad es consciente de la amenaza que pesa sobre el medio natural, pero aún no se ha dotado de los medios para remediar esta situación.

Desde esta perspectiva el propósito fundamental de la Educación Ambiental estaría relacionado con la formación de ciudadanos comprometidos socio ambientalmente, con capacidad crítica y reflexiva que les permita analizar el mundo que les rodea, evaluar la información recibida, ser conscientes del impacto de las actuaciones, tanto ajenas como propias, y hábiles para mantener opiniones argumentadas a la hora de tomar decisiones.

En el caso de Venezuela, la historia de la educación ambiental se ha venido dando de una manera lenta tratando de enfocar cada vez más la importancia de preservar y mantener un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado como parte de un derecho humano. En este sentido, legalmente tiene sus inicios en 1976, donde la Ley Orgánica del Ambiente vigente para la fecha refiere en su artículo 3 numeral 6 que para lograr la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente debe existir una orientación en los procesos educativos y culturales a fin de fomentar una conciencia ambiental.

En cuanto a la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Bolivariano (SEB), el Currículo Nacional Bolivariano establece específicamente en su estructura los Ejes Integradores, siendo elementos de organización e integración de los saberes, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos para fomentar valores, actitudes y virtudes.

En este contexto, a partir del eje integrador "Ambiente y Salud Integral"; el ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual. En este sentido, este eje tiene como propósito la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma de decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales.

Uno de los elementos importantes de destacar en esta investigación, es precisamente la declaratoria de la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sustentable, como marco de referencia para la ejecución de las actividades de EA que se realicen, tanto en contextos formales como no formales. Así como, su extensión a los entornos laborales al existir la obligatoriedad de incorporarla en los programas de capacitación de personal, en instituciones públicas y privadas, al igual que en la planificación y realización de proyectos relacionados con el uso de los recursos naturales, sean administrados por personas naturales o jurídicas.

Así mismo, se destaca en esta normativa, la necesidad de considerar los aportes y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, la incorporación de las innovaciones en el uso de recursos y la promoción de formas de vida ecológicamente armónicas en el desarrollo de las actividades de EA, así como la difusión a través de los medios de comunicación mediante la incorporación en su programación de aspectos asociados con las interrelaciones y vínculos entre los procesos de desarrollo social y económico en pro de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

En este sentido, la educación como proceso de comunicación (es decir, diálogo, reflexión colectiva, puesta en común, participación), es indispensable en una sociedad donde la escuela ya no es la que “forma” al individuo como se creía tradicionalmente. Su influencia actual es limitada, porque se ha quedado al margen de una sociedad donde los individuos y las comunidades están sometidos permanentemente a otras influencias que contribuyen en su formación. Los medios de comunicación de la modernidad (La televisión, la publicidad, la presión de grupo, el Internet) son factores que, sobre todo en el ámbito urbano (que hoy es globalmente mayoritario), determinan la conformación de una personalidad “mediada”.

Los medios de comunicación estarían adoptando lo que en su momento expuso Bachetta (2000) quien asegura que el periodismo procura desarrollar en la persona capacidad de participar y decidir sobre su forma de vida en el planeta tierra. En todo caso, advierten los ambientalistas que cada día los medios impresos se involucren de una mejor manera en las situaciones ambientales, donde predomine un modelo que permita dar a conocer información compleja que conlleven a posibles soluciones.

De acuerdo con Salanova (2014) en momentos en los que los nuevos aires de innovación pedagógica y la Reforma de las Enseñanzas en sí, presenta a todos los integrantes del sistema educativo un desafío a su renovación, eficacia y creatividad, hay que buscar estrategias de acción comunicativa que permitan al mismo tiempo el aprendizaje de procesos interactivos de trabajo y la consecución de los objetivos de aprendizaje. El periódico escolar es una de estas estrategias.

De tal manera, que el periódico es un elemento integrador de la comunicación, y como tal puede ser utilizado en las aulas de todos los niveles. En los últimos años se ha utilizado mucho en clases y sesiones de lenguaje y un poco en otras áreas, sobre todo en las ligadas a ciencias sociales y de la naturaleza.

Desde siempre se han realizado periódicos escolares, muy interesantes en su realización, pero que infrecuentemente han respondido a objetivos pedagógicos, convirtiéndose más bien en simples actividades de clase, o realizándose de cara a la galería, dando como resultado final periódicos que son más del profesor que de los alumnos.

Lo fundamental es que el periódico, al ser un instrumento de trabajo de gran amplitud y diversificación, y que dispone de procesos de trabajo muy definidos, nos puede servir como instrumento didáctico privilegiado para

conseguir a través y a partir de él objetivos que sería imposible o muy difícil lograr con otros medios. El periódico escolar puede llegar a ser uno de los vehículos más idóneos para conseguir el razonamiento integrador de los alumnos.

Es por ello que este trabajo de investigación tiene como objetivo promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Primaria Bolivariana Bruzual del estado Apure, si bien hace tiempo que los docentes han comenzado a incluir en sus clases la enseñanza de temáticas que hoy se enmarcan dentro del tema ambiente.

La “Escuela Primaria Bolivariana Bruzual” no escapa a las problemáticas ambientales, debido a que parte de sus estudiantes suelen botar residuos en el suelo, aun cuando existen pipotes de basuras, les parece más cómodo arrojarlos en cualquier lugar, a esto se suma el uso inconsciente del agua, lo que demuestra poco interés, importancia y desconocimiento del tema por lo que la realización de un periódico escolar ambientalista sería una forma de involucrar de una manera directa en cuanto a la toma de conciencia sobre lo que sucede en su entorno,

Como resultado de las vivencias profesionales de la autora; las entrevistas realizadas a estudiantes y profesores de diferentes grados de educación básica en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure, se identifican algunas insuficiencias y potencialidades tales como: en diferentes espacios de la institución se evidencia la saturación de residuos sólidos y el inadecuado manejo de los mismos; prevalencia de visiones individuales, modelos mecanicistas y una visión fragmentada del currículo, desarrollándose la educación ambiental como una asignatura y no como un eje integrado; la educación ambiental se limita a actividades de una clase, una semana, recolección de basura por un día, elaboración de

cartelera con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente; ausencia de estrategias de difusión y/o uso de los medios de comunicación mediante para la incorporación en su programación de aspectos en pro de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado;

De lo expresado anteriormente surge la importancia de realizar la investigación en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure, se evidencia que una de las causas que lleva a esta investigación modelos mecanicistas y una visión fragmentada del currículo, desarrollándose la educación ambiental como una asignatura y no como un eje integral, lo cual no permite la incorporación de los medios de comunicación específicamente del periódico escolar como una acción comunicativa que tenga como objetivos, además de difundir todas las actividades ecológicas que adelanten los alumnos, propiciar un proceso de formación, reflexión y sensibilización por parte de todos los integrantes (docentes, estudiantes, representantes, personal administrativo y obrero), para establecer una visión de la Educación Ambiental, que integre la escuela- comunidad- sociedad.

Motivado a la relevancia de la investigación y en dar soluciones oportunas se presentan las siguientes interrogantes.

¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos que sirven de base para promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral?

¿Cuál es el estado actual de la educación ambiental de los estudiantes Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure?

¿Qué elementos se deben tomar en consideración para fomentar la Educación Ambiental como un eje integrador a través del periódico escolar en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Objetivos específicos

Determinar los referentes teóricos y metodológicos que sirven de base para promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Caracterizar el estado actual de la educación ambiental de los estudiantes Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure

Describir las acciones comunicativas que permitan promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación surgió de la necesidad de promover el periódico escolar como una acción comunicativa que propicien un proceso de formación, reflexión y sensibilización por parte de todos los integrantes (docentes, estudiantes, representantes, personal administrativo y obrero), para establecer una visión de la Educación Ambiental, que integre la escuela- comunidad- sociedad vinculada con la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure. En este sentido, se considera relevante el estudio desde el punto de vista práctico, puesto que beneficiara a toda la comunidad escolar. Su importancia radica en que, relaciona y fortalece la

formación académica de los estudiantes con un gran sentido de pertenencia y amor hacia el medio ambiente

Es necesario destacar que el tema objeto de estudio de esta investigación es importante por cuanto la generación de los resultados del mismo contribuirá a la solución de múltiples problemas existentes y permita superar visiones individuales, modelos mecanicistas la visión fragmentada del currículo y fomente la educación ambiental como como un eje integrador del Sistema Educativo.

En el aspecto teórico, permite un acercamiento a los conceptos y teorías que servirán de apoyo para explicar científicamente las manifestaciones concretas del sistema de variables que intervienen en la estrategia pedagógica, hecha que permitirá el sustento teórico necesario en todo trabajo de investigación con altos niveles de exigencia metodológica en su realización.

El estudio se encuentra enmarcado en la línea de investigación: Educación Ambiental propuesta por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora UNELLEZ; destacando que esta línea se enfoca en brindar oportunidades a cada investigador de desabordar diversas temáticas relacionadas con la educación ambiental a través de su creatividad y posturas epistemológicas innovadoras.

Alcances y limitaciones de la investigación

Alcances:

Con atención a la revisión efectuada al objeto de estudio y el planteamiento del problema, los alcances del estudio se centraron en promover el periódico escolar como una acción comunicativa para promover la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual

del municipio Muñoz estado Apure, que propicie un proceso de formación, reflexión y sensibilización por parte de todos los integrantes (docentes, estudiantes, representantes, personal administrativo y obrero), para establecer una visión de la Educación Ambiental, que integre la escuela-comunidad- sociedad vinculada con la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Es importante destacar, la disposición existente, por parte de directivos, estudiantes, representantes y comunidad en general, de asumir el reto de esta propuesta de manera que pueda influir, positivamente, en el cuidado del ambiente.

En otras palabras, se pretende que el periódico es colar como acción comunicativa para promover la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure, se desarrolle con éxito y conocida por toda la comunidad en general; teniendo como máxima la formación, reflexión y sensibilización en docentes, estudiantes, representantes, personal administrativos y obreros, etc.

Limitaciones:

Hernández et al (2006), explican que las limitaciones de una investigación pueden ser desde el punto de vista temporal, espacial y sustantiva; en esta investigación, la limitación desde el punto de vista espacial, ya que el estudio se realizará en Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

En cuanto a la limitación sustantiva, se refiere a lo extenso de un tema en particular y cómo éste debe delimitarse a un aspecto específico, por lo tanto, el tema en estudio se limita a la Educación Ambiental como eje integrador en el Sistema Educativo Bolivariano.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

En este estudio, se describe un conjunto de investigaciones que guardan relación con el problema y que constituyen sus antecedentes, asimismo los aspectos teóricos que interrelacionados facilitan la comprensión del fenómeno estudiado y cuyos aspectos se desglosan seguidamente. En este orden de ideas, puede decirse que la revisión bibliográfica y centros académicos de documentación, posibilitan la localización de varios trabajos, que, por su vinculación con el objeto de estudio de esta investigación, se constituyen en antecedentes del mismo y destacan el nivel de importancia que tiene el periódico escolar como una acción comunicativa para promover la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Antecedentes de la Investigación

Referente a los antecedentes Sabino (2010), los define como “dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de trabajos que permitan abordar el problema” (p.66). Es evidente que estas referencias correspondan a investigaciones previas siendo de gran interés para el investigador el hecho de que presentan conclusiones y aporten que ayuden a comprender el problema sobre determinados aspectos. A continuación, se destacan los siguientes trabajos de investigación.

La necesidad de desarrollar e implementar programas y proyectos de educación ambiental se basa fundamentalmente en el reconocimiento de que los problemas ambientales deben ser enfrentados no sólo a través de aplicación de normas y sanciones; es imprescindible desarrollar procesos educativos que orienten el cambio de conocimientos, valores y comportamientos hacia el medio ambiente.

Sobre el tema relacionado con la integración de la educación ambiental en la formación de las nuevas generaciones, existen varias investigaciones consultadas por el autor y que constituyen antecedentes de la presente, de ellos, se referencias en el contexto internacional, los trabajos de McPherson, M (1999), Díaz, R. (1999), Valdés, O. (2001), Bosque, R. (2001), Santos, I. (2002), Roque, M. (2003), Vagas, A. (2010), Merino, T. (2010), Gibert, M. (2011), González, G. (2012), Osorio, A. (2012); y otros investigadores de formación general como Pomier, P. (2016), Altieri, M. (2015) y Magdoff, F. (2014), entre otros.

Byrne, T. (2013) desarrolló tesis doctoral en ciencias de la educación titulada “El Periódico Escolar dentro de los Proyectos Pedagógicos de Plantel: una oportunidad para la educación integradora y participativa”. Universidad Santa María, Caracas. El objetivo de la investigación consistió en crear un formato para que en la escuela se estudie y cuente con una plataforma comunicacional que ayude a integrarla con la comunidad. Se investigó bajo un diseño cualitativo de carácter descriptivo.

La investigación constituye un referente de gran interés por cuanto produjo suficientes elementos para elaborar un modelo referencial de periódico escolar. Al mismo, se le enmarca dentro de las actividades mediante las cuales se puede reconstruir el conocimiento interactuando con el ambiente. Al favorecer el desarrollo del conocimiento se reconoce y comprende el mundo del otro. Así mismo, con la recolección de datos en las escuelas, se concluye que el formato del periódico escolar PE propicia el acceso a ese espacio, para que la escuela lo elabore y afiance esa innovación educativa como un espacio de ayuda a la enseñanza.

En relación con el uso de los medios de comunicación para la promoción de valores ambientalistas, Fasciani (2014) en su trabajo para optar al grado de Magister denominado: “El papel de los medios de

comunicación en la educación ambiental”, analiza el papel de la comunicación como modelador de actitudes en este cambio de milenio, el cual según la autora es cada vez más indiscutible y sostiene que las estrategias de comunicación ambiental constituyen uno de los referentes centrales de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Avellaneda (2015) en su trabajo para optar al grado científico de Especialista, desarrolla la investigación intitulada: Estrategias comunicacionales del docente de educación primaria para la promoción del desarrollo sostenible. El objetivo central de la investigación es indagar acerca de las estrategias comunicacionales desarrolladas por el docente para la promoción del desarrollo sostenible desde la participación comunitaria en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278, ubicada en la Vía Principal Rubio San Antonio, Parroquia Juan Vicente Gómez, Municipio Bolívar del Estado Táchira. Para tal efecto, el estudio estuvo orientado a diagnosticar el grado de conocimiento de los docentes sobre la materia ambiental y el desarrollo sostenible y, las acciones relacionadas con los medios de comunicación impresos para la promoción del desarrollo sustentable desde la participación comunitaria.

El marco metodológico de la investigación se asocia con el enfoque del paradigma cualitativo, siguiendo el procedimiento de una investigación-acción participativa y bajo el diseño de una investigación de campo, ya que la información fue recopilada directamente en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”. La Población estuvo conformada por los seis (6) docentes. Se detectó necesidades de capacitación permanente y periódica, así como mayor información y orientación en todo lo que respecta a desarrollo sostenible. Finalmente, se evidenció que, los docentes de la institución objeto de estudio no han realizado acciones concretas para incorporar a la comunidad en la ejecución de programas ambientales para la promoción del desarrollo sostenible.

Los resultados obtenidos en los trabajos que se han presentado fortalecen la investigación planteada, puesto que en ella se describe la importancia de utilizar medios de comunicación social, para promover el cuidado del ambiente, siendo este uno de los retos que se plantea la autora en la escuela bolivariana Bruzual del municipio Muños del estado Apure.

Asimismo, Roa (2016), en su trabajo “acciones pedagógicas dirigidas a los docentes para promover la adquisición de Valores Ambientales en los estudiantes de la segunda etapa de Educación Media”. El estudio fue de carácter descriptivo con investigación de campo, en la cual se tomó una población de 240 estudiantes y una muestra de 46. El mismo plantea la Educación Ambiental como una estrategia ante la vulnerabilidad de la vida en el planeta y es entendida en un amplio sentido.

Lo antes citado, permitirá sustentar la importancia de la presente investigación, en lo que respecta a promover el periódico escolar como una acción comunicativa que permita difundir todas las actividades ecológicas que adelanten los alumnos y propiciar un proceso de formación, reflexión y sensibilización por parte de todos los integrantes (docentes, estudiantes, representantes, personal administrativo y obrero), para establecer una visión de la Educación Ambiental, que integre la escuela- comunidad- sociedad.

Por su parte, Valera (2017) elaboró una investigación titulada “Integración escuela- comunidad en la elaboración de recursos pedagógicos y didácticos para el desarrollo de la Educación Ambiental en los estudiantes del Liceo Rafael Roberto Gavidia del Municipio Guanare”, la cual reunió las características de un proyecto factible, la investigación fue descriptiva y de campo, consideró una muestra de 34 estudiantes de 2do año y sus representantes, así como 3 docentes de la institución. Se aplicaron dos cuestionarios, cuyos resultados reflejaron una correlación positiva entre las variables estudiadas.

La misma tiene como objetivo general lograr la integración de padres, representantes y docentes a fin de elaborar recursos pedagógicos y didácticos que permitieran a los estudiantes ejercitarse corporal y mentalmente, así como desarrollar destrezas motoras a través de actividades ambientalistas. Se obtuvo como resultado que la mayoría de los padres no se integran a la elaboración de recursos para lograr el objetivo propuesto y muchos no poseen conocimientos relacionados con la educación ambiental, lo que resultó una limitante.

En este sentido, lo planteado por el autor refleja la importancia de utilizar estrategias pedagógicas y didácticas para la formación de valores conservacionistas en los estudiantes, ya que a través del conocimiento y uso adecuado de los recursos que nos provee nuestro planeta, pueden comprender la importancia y necesidad de preservarlos utilizando diversas modalidades y recursos.

BASES TEÓRICAS

La estructura de contenido de las bases teóricas varía de acuerdo al problema u objeto de estudio que se platee en cada investigación. Su estructura surge de acuerdo al conjunto de variables que se originan de la temática, del enfoque de la investigación, del enunciado del problema, del sistema de objetivos y del sistema de preguntas que se expresen en la formulación del problema. Según Hernández, (2010) las bases teóricas “son los conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado”. Al respecto se presentan las siguientes bases teóricas, las cuales permitirán tener una visión más clara y precisa con respecto a la investigación en curso.

Acciones Comunicativas

Acción:

Moles (1983), define la acción como un comportamiento, es decir un conjunto de movimientos ordenados en tiempo o espacio orientados hacia un fin, objetivo o meta. La información es una pequeña energía que provoca gran energía que da orden y sentido a la acción de los seres vivos. Moles propone que la acción con sentido es la información, su éxito se basa en la redundancia de señales codificadas, los seres vivos utilizan la información para integrarse al ambiente (27).

Moles (1983) manifiesta que “Las acciones de expresar y percibir se conciben como propias del trabajo comunicativo y por su naturaleza son vicarias y virtuales, es decir, están en lugar de y en representación de, dentro de una sociedad, que se pone de acuerdo (comunica) a partir de intercambiar información sobre el contexto que habitan y sus vivencias” (38). Lo anterior, connota la relación intrínseca educación- comunicación puesto que todo proceso de enseñanza aprendizaje se convierte en un comportamiento comunicativo y toda acción pedagógica es siempre una acción comunicativa.

Acciones Comunicativas:

El concepto de acción comunicativa es una de las bases que estableció el filósofo alemán Jürgen Habermas para estructurar su Teoría crítica de la modernidad.

Habermas (2000), observa cómo la interacción social del ser humano pasa de estar basada en ritos y en lo sagrado a la potencia del signo lingüístico, con la fuerza racional de las verdades sometidas a crítica. Las estructuras de acción comunicativa orientadas a un acuerdo se vuelven cada

vez más efectivas tanto en la reproducción cultural como en la interacción social o en la formación de la personalidad.

Al respecto, García (2010), en su análisis sobre las acciones comunicativas en las teorías de Habermas, considera que cuando se habla de acción educativa, no se da cuenta que se alude a un «género de acciones» bajo el que quedan clasificadas muchas categorías o modalidades diferentes de acciones. La acción comunicativa es una clase de ese género, en vista que en su teoría Habermas explica la estabilidad cultural y la movilidad de la cultura desde los acuerdos o desacuerdos comunicativos. No excluye que otras categorías de acciones también intervengan. Lo que no se puede olvidar es que no toda acción humana es acción comunicativa.

En este sentido, un concepto directamente vinculado con la acción comunicativa en Habermas, lo constituye la intersubjetividad. Al respecto, sostiene García (ob cit) “en la acción comunicativa la intersubjetividad es componente esencial de la definición por tratarse de una acción que se guía por las condiciones de un entendimiento posible”. Este elemento de intersubjetividad en algunos tipos de acciones se mantiene borroso o meramente implícito; en la acción comunicativa es explícito y contiene el «mecanismo de coordinación de la acción» entre los interlocutores.

En la acción comunicativa tanto el individuo emisor (actor: ego) como el receptor (actor: alter) se unen a través de un canal físico (biológico-tecnológico) que ambos usan para expresar y percibir trazos del mundo (informaciones), las cuales circulan de ida y vuelta. La función central de la acción comunicativa es dar sentido y dirección al actuar humano.

En concordancia con Habermas, J. (2005), la acción comunicativa es una estructura de intercambio de información (un sistema) que guía las acciones ejecutivas de los seres vivos. “Es una interacción que se da entre sujetos mediada por símbolos y gestos, su papel es mediar entre dos cosas

u objetos o entre órdenes/mundos”. De lo antes expuesto se concluye que la acción comunicativa es una acción mediadora que organiza acciones en el tiempo y el espacio para lograr objetivos que permitan la sustentabilidad de la vida en todas formas. En el contexto educativo, la función central de la acción comunicativa es dar sentido y dirección al actuar de los sujetos inmersos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo cual, siempre deben estar presentes a fin de poder brindarle al docente como administrador de los contenidos una gama de oportunidades para hacer llegar el conocimiento a sus estudiantes.

Ahora bien, al hacer referencia a recursos comunicaciones para el logro de objetivos en el contexto educativo, resulta inadmisibles citar al pedagogo y maestro brasileño Paulo Freire (1997), quien basó su trabajo y esfuerzo en los llamados "no letrados", aquellos que no podían conocer un mundo nuevo a través de los símbolos y signos que constituyen su propio entorno y le permiten conocer otros mundos, entre ellos el conocimiento y la conciencia crítica, los cuales se van construyendo; por tanto "el acto educativo no consiste en una transmisión de conocimientos sino el goce de la construcción de un mundo común".

Freire no atendió explícitamente a los medios de comunicación masivos, como al proceso pedagógico de la comunicación humana y al uso de los medios populares como instrumentos educativos. Sin embargo, dada la amplitud de sus reflexiones, su obra se emplea para el estudio de los procesos masivos, grupales e interpersonales, todos ellos implicados en el transcurso del desarrollo.

En relación con la importancia del vínculo entre educación y comunicación, Freire es uno de los primeros en descubrir esta ligazón inextricable: la comunicación constituye una manera de construir el saber, el modo de aprender o la forma de conocer; y, a su vez, en cualquier proceso

educativo prevalece una forma de entender la comunicación, vertical/autoritaria vs. horizontal/liberadora.

Educación:

De acuerdo con Álvarez (2003), por educación se entiende un proceso de desarrollo socio-cultural continuo de las capacidades que las personas en sociedad deben generar y que se realiza tanto dentro como fuera de su entorno, a lo largo de toda la vida. La educación implica impulsar las destrezas y las estructuras cognitivas, que permiten que los estímulos sensoriales y la percepción del mundo se conviertan de información significativa, en conocimientos de su construcción y reconstrucción, así como en valores, costumbres, que determinan nuestros comportamientos o formas de actuar.

De tal manera que, la educación es necesaria para todo ser humano, pues bien, orientada e integral puede servirle para interpretar su realidad, ya que relaciona sus distintos componentes y conforma un universo de posibilidades, aprende y sustenta su ubicación en la sociedad, en general, y de la vida, en particular.

El desarrollo socio-económico juega un papel importante en este proceso, en el que la educación, como influencia socio-cultural, es un instrumento de transmisión de conocimientos, experiencias e identidad (Martínez, 1998). Así, la educación reproduce valores y técnicas sociales, que contribuyen a su metabolismo, por lo que, la educación es la mejor vía para organizar la transformación social y ambiental.

La educación contribuye a una conciencia crítica e integral de nuestra situación en el planeta. También, es un agente importante en la transición a una nueva fase ecológica de la humanidad. Pretende comprender su relación en la biosfera humanizada, al formar personas capaces de interpretar y

transformar el mundo, y de dar importancia a los derechos de todos los seres vivos (incluyendo humanos) y la naturaleza, para contribuir a plantear políticas y culturas basadas en necesidades a corto plazo (Freire, 1995).

Educación como proceso permite la construcción, la reconstrucción y la reflexión de conocimientos, conductas de valores y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas. La educación como mecanismo de adaptación cultural del ser humano al ambiente, se ha mostrado poco crítica con respecto a las actitudes y comportamientos ambientales. Es necesario redimensionarla, mediante el impulso de una acción formativa dirigida al cambio actitudinal y la modificación de comportamientos colectivos. El crecimiento moral se facilita cuando se aprovechan las situaciones de conflicto o lo que afecta a las personas, y que las obliga a tomar partido. Trata de que el individuo cuestione sus ideas y conductas, que critique sus creencias-valores y los de su grupo social (Caduto, 1992; Puig Rovira, 1992).

Educación Ambiental:

La UNESCO (1980), en una magna Conferencia sobre Educación Ambiental, plantea los objetivos de la educación ambiental en los siguientes términos:

- a. Comprender la naturaleza compleja del ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.
- b. Percibir la importancia del ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.
- c. Mostrar las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y los comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional.

d. Comprender la relación entre los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su evolución y su modificación en el tiempo.

Aunque es difícil encuadrar la educación ambiental, se puede partir de la propuesta del Congreso de Moscú, de 1987 (citado por Labrador y del Valle, 1995): La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

No obstante, para Bedoy. (2000), el concepto de educación ambiental no es estático, evoluciona de forma paralela a como lo hace la idea de medio ambiente y la percepción que se tiene. Hoy, las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son básicas para entender las relaciones que la humanidad establece con su medio

El objetivo general de la educación ambiental es que ésta como proceso educativo se encuentra ampliamente ligada a las características políticas y económicas de las naciones. En este sentido, la educación ambiental nace haciendo de la naturaleza un bien universal y no manejable por los intereses particulares de nadie.

La educación ambiental debe ir dirigida a toda la humanidad debido a que es un problema que incumbe a todos (Wood y Walton, 1990). En relación con su importancia, Caduto, (1992) admite que consiste en lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente natural y del creado por el ser humano, que sea resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales; y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y

las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales, y en la gestión relacionada con la calidad ambiental.

En correspondencia con lo planteado, la educación ambiental puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sustentabilidad y la equidad. UNESCO, (2004, s. p.) “Para contribuir con eficacia a mejorar el ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten, en relación con el ambiente humano”

Roa, A. (2008), define la educación ambiental como “un proceso permanente, en el que los individuos se concientizan de su medio ambiente y adquieran los conocimientos, valores destrezas experiencia y también la determinación que les permitirá actuar individual y colectivamente para resolver los problemas ambientales presentes y futuros”. (P.18)

Los objetivos de la educación ambiental, en referencia a la doble condición humana, personal o individual, social o colectiva según Roa, A. (ob.cit.), son:

Objetivos de conocimiento: Adquisición de conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente, de la problemática ocasionada por la irracionalidad humana, y de la necesidad de proteger al medio ambiente del que forma parte el hombre. Objetivos que debe considerarse en las dimensiones individuales y sociales.

Objetivos actitudinales: concientización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente conforme a los valores ecológicos desarrollando una ética de la responsabilidad individual y colectiva, para el desarrollo del medio ambiente (incluido el medio social).

Objetivos comportamentales: Adquisición de destrezas y determinación para actuar – individual y colectivamente – de manera que, haciendo uso racional, de los recursos, se resuelvan o frenen los problemas presentes y se prevengan los futuros.

En este sentido, para Caride, (2000), la educación ambiental abarca algo más que el estudio de relaciones pedagógicas y ecológicas; trata de las responsabilidades políticas que debe tener el sistema educativo formal, de preparar a los educandos para que sean capaces de generar los cambios necesarios que aseguren un desarrollo sustentable, así como estimular conciencia para la solución de los problemas socio-ambientales actuales.

En el mismo orden, para Febres y Florián, (2002), la educación ambiental debe generar cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones humanas, que lleven a la solidaridad y el cuidado hacia todas las formas de vida y el planeta.

En cuanto a los modelos de la educación tradicional y su abordaje del ambiente, Durán. (2002), insiste en que hasta ahora, la educación ambiental convencional se ha enfocado con una visión reduccionista, monodisciplinaria, técnica y operativa de la problemática ambiental, sin considerar el alcance y la complejidad que las interacciones humanas tienen en esta situación. La educación ambiental convencional tiene como objeto de estudio la naturaleza no intervenida por el quehacer humano (fotosíntesis, ciclos del agua o del carbono, cadenas alimentarias), lo que es un contrasentido.

El periódico escolar:

En el Programa RED e IECO (2003), un estudio sobre el estado actual de los medios de comunicación en la escuela; se destaca el papel que juegan los medios de comunicación en la enseñanza tradicional y la “satanización” que hace la sociedad de los mismos. De tal suerte que

muchas de las cosas que se presentaban a través de estos ya eran perjudiciales por influir en el cambio de las posturas socioculturales tradicionales. A pesar de ello, según el estudio citado, los medios de comunicación han logrado acaparar más atención por parte de los estudiantes que la misma escuela. Quizá la elección de los medios de comunicación está en que los medios tocan temáticas del mundo cotidiano; emplean un lenguaje sencillo y un formato más atractivo.

Por supuesto, a la hora de plantear las competencias que en realidad manejan la mayoría de estudiantes, se dirige la mirada hacia los mayores cultivadores de estos saberes y lo que se focaliza son los medios de comunicación. Incluso, los medios de comunicación llegan a tener influencia en las costumbres y la cultura de los estudiantes.

De acuerdo con Freinet (2014), actualmente, la escuela ha replanteado la postura que se tenía frente a los medios de comunicación. Se han hecho innumerables investigaciones sobre la influencia de los medios de comunicación e incluso los medios de comunicación han empezado a funcionar como una alternativa comunicativa dentro de la escuela.

Byrne. T. (2015), define el periódico escolar como una publicación periódica que edita una institución educativa y cuya misión es informar sobre diferentes hechos y acontecimientos que suceden en el establecimiento, tal es el caso de eventos, actividades especiales, como así también creaciones o producciones de los propios alumnos, como ser cuentos, poemas, dibujos, entre otros, y más cuestiones vinculadas con la educación y la cultura de la comunidad. En ese sentido, Byrne (2013), plantea que una escuela mientras forma, vincula con el entorno, por lo que se valora pedagógicamente la necesidad de contemplar la reflexión sobre las propuestas para innovar la acción educativa, con la creación del periódico escolar.

El periódico escolar es considerado una producción académica que motiva el aprendizaje; es también un espacio para la reflexión con el que cuenta la comunidad escolar. Contar con un periódico escolar e incentivar a los alumnos para que se involucren en su desarrollo y edición es muy importante por varios aspectos: es una inagotable fuente de conocimientos y enseñanzas, facilita el acceso a la información y a mantenerse informados, ayuda en la familiarización de los estudiantes con el formato de un periódico, estimula a involucrarse en el conocimiento de la realidad, es de gran ayuda para desarrollar en los jóvenes un espíritu crítico y la interpretación, influencia el desarrollo de la creatividad al invitar al alumno a producir los contenidos, entre otros.

Según los Lineamientos Curriculares planteados en la LOE (2009), una de las mayores preocupaciones de la escuela debe ser el desarrollo de las habilidades comunicativas y dos de estas son fomentadas por el periódico. Así que este medio de comunicación se convierte en una excelente alternativa para promover temas de gran interés para la sociedad contemporánea como lo constituye la educación ambiental.

Para G&Oacuxte (2013), no se trata de fomentar la lectura del periódico como medio de comunicación. Se trata de emplear el formato del medio de comunicación como un catalizador de las habilidades comunicativas. Por supuesto, esto no se puede dar si no es a partir de la creación de este medio en la escuela.

Ejes integradores del Subsistema de Educación Básica.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en el documento sobre Lineamientos del Currículo Nacional Bolivariano (2013), define los ejes integradores como elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos para fomentar

valores, actitudes y virtudes en las y los estudiantes del Subsistema de Educación Básica. Ellos son: Ambiente y salud integral, Interculturalidad, Tecnología de la información y la comunicación libre (TICL), Trabajo liberador, soberanía y defensa integral de la nación, Lenguaje, Derechos humanos y Cultura de la paz.

Eje integrador Ambiente y Salud Integral.

Fomenta y valora la salud como la posibilidad efectiva que tienen las personas de un desarrollo pleno en condiciones dignas en los contextos específicos de la vida cotidiana. Comprende el conjunto de acciones destinadas a promover el empoderamiento de las personas como sujetos de derecho, exigiendo un adecuado tratamiento a las garantías frente a la prevención de enfermedades, prestación de los servicios médicos y promoción de ambientes favorables para el disfrute de la salud, que requiere de la toma de decisiones responsables en el presente y el futuro del patrimonio ambiental.

BASES LEGALES

El compendio jurídico para la educación ambiental, se ha consolidado a nivel nacional e internacional como producto de una serie de acontecimientos que fueron configurando su inserción en la cotidianidad.

La revisión documental, nos ubica en Era Romana, antes del Código de Hammurabi, cuando ya era evidente en la sociedad la necesidad de establecer regulaciones al respecto de la conservación ambiental. Aunque en el Derecho Romano no se destacaron las regulaciones de tipo ambiental, la misma dinámica social apuntaba a la conservación de los recursos naturales, pues su forma de vida tendió a aprovechar los amplios recursos naturales que tenían a su disposición en pro del desarrollo de la comunidad, pero sin causar impactos que generaran grandes cambios en el medio ambiente.

Así, la familia romana, vivía en armonía con el ambiente sin necesidad de regulaciones legales expresas en esta materia, pues consuetudinariamente sus actividades económicas cotidianas eran planificadas con una mínima intervención del medio ambiente. El mismo panorama se extendió en la época feudal y en la Edad Media.

No obstante, en 1705, ocurre un hecho trascendental para la humanidad, Thomas Newcomen crea la primera máquina de motor y se produce en el planeta la primera emanación de gases al ambiente; luego James Watt, un importante físico, mejoró ese primer motor rudimentario convirtiéndolo en una gran herramienta para el desarrollo industrial del mundo. Un gran adelanto con este motor fue superar el traslado del agua por gravedad, que distingue la etapa anterior, además de dar mayores posibilidades al ser humano para tener una vida más cómoda; pues el motor ayudó, impulsó y contribuyó al desarrollo satisfactorio de la llamada Revolución Industrial. Aparecen entonces las llamadas máquinas de vapor, que vienen a mejorar y tecnificar el trabajo; pero también traen profundos cambios en el orden social, económico y por supuesto ambiental.

A lo largo del desarrollo de la Revolución Industrial, y en paralelo, surgen diferentes corrientes de pensamiento en torno al tema ambiental, en las cuáles se distinguen la manera diferente de ver el ambiente, caracterizarlo y definirlo, hasta llegar a las definiciones postmodernas.

En 1962, surge una élite de intelectuales en pro de las ideas de protección y conservación del ambiente y se crean las primeras organizaciones protectoras de éste; un hecho determinante fue la publicación del libro de Rachel Carson que llegó a obtener la denominación de "Best Seller" titulado "Primavera Silenciosa", donde se tocaba la temática de los efectos perjudiciales que los químicos y pesticidas de uso agrícola podían ocasionar al ambiente.

Ya para 1968, el Código Civil de Venezuela, incorpora normas conservacionistas en materia ambiental, evidenciando la influencia en nuestros legisladores de la discusión se venía dando en las organizaciones ambientales a nivel mundial.

En 1972, tiene lugar en Suecia, la Cumbre de Estocolmo, que fue la primera reunión de países miembros de la ONU para la protección del medio ambiente; en sus discusiones se pone de manifiesto la preocupación por el ambiente y el impacto que las actividades económicas tenían sobre él, en esta reunión se buscó crear una corriente en función de revertir la situación de daño ambiental y tomar medidas contundentes al respecto. En esta Cumbre se tomaron decisiones puntuales para proteger el ambiente y el impacto que esta reunión tuvo en Venezuela se notó con la creación del Ministerio del Ambiente y la promulgación de la Ley Orgánica en esta materia en el año 1976.

Más adelante, en 1987, se presenta el Informe Brundtland, denominado así porque la Dra. Brundtland fue la persona facultada por la ONU para realizar este estudio frente a las circunstancias adversas de los acuerdos obtenidos en la Cumbre de Estocolmo; en este documento se plantean un sinnúmero de aspectos inherentes a la situación mundial para el momento en materia ambiental poniendo en el tapete el hecho de que la sociedad con su desarrollo vertiginoso venía poniendo en riesgo el ambiente. Puntualmente, en este informe se habla por primera vez de “Desarrollo Sostenible” y se asocia el deterioro ambiental con la pobreza.

En 1992 se realiza una Cumbre mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, la cual se denominó Protocolo de Río, por ser efectuada en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil; de esta reunión surge la Agenda 21 que contiene un acuerdo global en materia de conservación del ambiente y deja

las bases para las medidas necesarias en aras de recuperar lo perdido por el daño causado hasta el momento.

Sin embargo, no es hasta 1997, en el Protocolo de Kioto – Japón, cuando se pone en evidencia los efectos perjudiciales y mortales del deterioro ambiental, esta reunión tuvo su impacto en la legislación venezolana pues luego de su celebración surge en Venezuela la promulgación de la Ley Penal del Ambiente. Pero, la reunión se consideró un fracaso, pues intereses particulares de los países más industrializados llevaron a incumplir muchas de las disposiciones allí contempladas y es por ello que en el 2011 en Suráfrica se celebra la Cumbre del Clima para acordar medidas que traten de frenar el cambio climático que causa estragos en el planeta tierra.

En el referéndum realizado el 15 de diciembre de 1999 fue aprobado el nuevo texto constitucional de Venezuela o constitución Bolivariana, el cual establece en su capítulo IX los derechos ambientales de los ciudadanos del país, además de este articulado, y como un avance de gran importancia para la promoción de la conciencia ambiental en el país, en el título III, de los deberes, derechos humanos y garantías, el capítulo VI se refiere a los derechos culturales y educativos y el artículo 107 expresa que “ la educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal.

Bases legales para la educación ambiental en Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

En cuanto a la Educación Ambiental establece:

De los derechos culturales y educativos.

"Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal..."

Para entender o darle sentido a las normas contenidas en la Constitución, referidas al Derecho Ecológico (Ambiental), debemos entender que el sujeto de este Derecho es: "la conducta social del hombre"; y en cuanto al objeto, atendiendo al criterio o concepto de Jiménez de Asúa, como: "el conjunto de intereses y bienes tutelados por el derecho", evidentemente que en nuestro estudio, el objeto del Derecho Ecológico "es la naturaleza o ambiente", el cual envuelve los elementos más importantes para la vida como lo son los recursos naturales, que en el ámbito programático se transforman en el objeto específico de las normas positivas del Derecho Ecológico.

De los Derechos Ambientales

"Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley".

"Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento".

"Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley".

Ley Orgánica de Educación

En cuanto a la Educación Ambiental establece:

Competencias del Estado Docente

"Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

2. Regula, supervisa y controla:

c. El obligatorio cumplimiento de la educación en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, el idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela; y el ambiente en las instituciones y centros educativos oficiales y privados, hasta la educación media general y media técnica. Así como la obligatoria inclusión, en todo el Sistema Educativo de la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud.

3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:

e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos".

Fines de la Educación

"Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio- diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales".

Ley Orgánica del Ambiente

En cuanto a la Educación Ambiental establece:

De la Educación Ambiental

Objeto

"Artículo 34. La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable".

Lineamientos para la Educación Ambiental

Artículo 35. Los lineamientos para la educación ambiental son:

1. Incorporar una asignatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y socio cultural en el marco del desarrollo sustentable.
2. Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, la integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.
3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de la no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.
4. Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente,

transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

5. Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, productivo y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.

Generación de Procesos de Educación Ambiental

Artículo 36. Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

Promoción de la Educación Ambiental

Artículo 37. Las instituciones públicas y privadas deberán incorporar principios de educación ambiental en los programas de capacitación de su personal.

Consideración de Aportes

Artículo 38. En el Proceso de educación ambiental, se tomarán en consideración los aportes y conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y de otras comunidades organizadas, así como las técnicas de innovaciones, asociados al uso de los recursos naturales y de formas de vida ecológicamente armónicas.

Diseño Curricular Bolivariano

Este currículo ha sido producto de una constante evolución que desde hace mucho tiempo se ha ido gestando en el Sistema Educativo venezolano, hacia la recuperación de sus ideales, la cultura y los valores que de alguna u

otra manera permiten la transformación que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Venezuela necesitan para optimizar su calidad de vida, plenamente.

En la actualidad, este modelo denominado Sistema Educativo Bolivariano (SEB), se encuentra en una etapa de profundización, debido a los cambios que poco a poco han venido ocurriendo en la búsqueda de respuestas que florecen a medida que se van construyendo esos conocimientos que la nación necesita, pues el proceso de aprendizaje en todas las áreas del saber es lo que va abrir nuevos caminos, de acuerdo a las necesidades e intereses de la nueva República.

Este nuevo modelo, impregnado de las ideas de grandes personajes ilustres como lo son: Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, los pedagogos Luís Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán, Paulo Freire y José Martí, entre otros.

En cuanto a la Educación Ambiental en el Currículo Nacional Bolivariano establece específicamente en su Estructura, Los Ejes Integradores, siendo elementos de organización e integración de los saberes, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos para fomentar valores, actitudes y virtudes. A continuación, se menciona:

"Ambiente y Salud Integral: Esta dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente, cuerpo y alma; planteamiento que cobra importancia en estos tiempos de vida acelerada signada por el estrés colectivo y la prisa. Es necesario que todas y todos desarrollen hábitos de higiene, alimentación, actividades físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas; todo ello, para fomentar estilos de vida saludables.

En este contexto, el ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano desde su salud física, mental y espiritual. En este sentido, este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma de decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de auto desarrollo, creatividad y participación protagónica; así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social".

Ley Plan de la Patria 2013 – 2019

Objetivo Histórico 5

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Plantea la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza para lo que se hace necesario proteger la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales.

Este objetivo es consecuencia directa de los planteados en el programa y es fundamental en estos tiempos de crisis global, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático promovido principalmente por los países desarrollados.

Sistema de Variables

El sistema de variables puede ser conceptualizada como todo lo que se puede medir, controlar e instruir, dentro del proceso investigativo, de allí la importancia de conocer bien las variables a medir durante la investigación. En concordancia, Arias (2010), define la variable como: “cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, ya sea cuantitativa o cualitativamente” (p.78).

Según Tamayo (2010), señala que “una definición operacional es esencialmente aquella que indica que un cierto fenómeno existe y lo hace especificando de manera precisa y preferiblemente en que unidades puede ser medida dicho fenómeno” (p.28).

La operacionalización de las variables es un paso importante en el desarrollo de la investigación, ya que, al identificar las variables, el siguiente paso es su operacionalización, esto es la definición de las variables teóricas en términos de variables empíricas (indicadores), esto es lo medible, verificable, el dato, el hecho, es donde se apoya o soporta el estudio, es el elemento más concreto de una variable, de estos indicadores surgirán los ítems o preguntas para la recolección de datos.

Cuadro 1. Operacionalización de Variables

Objetivo General: promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Primaria Bolivariana Bruzual del estado Apure.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Periódico Escolar	Es una representación gráfica informativa impresa promovida por los estudiantes.	Educativa	- Conceptualización del Periódico Escolar - Periódico Escolar -Recursos Informativos y Documentales. -Función de los medios impresos en la Educación Ambiental.	1 2 3 4
Educación Ambiental	La Educación Ambiental es un proceso, declara su carácter permanente, tiene en cuenta el presente y el futuro, y explicita los conocimientos, las capacidades y los valores, que son objeto de su acción transformadora.	Valores	- Sensibilización ambientalista. -Autosustento con sentido agroecológico. -Brigada ecológica -Trabajo articulado escuela-comunidad	5 6 7 8,9

Graterol (2018)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Son los pasos a seguir desde el inicio de la investigación hasta su culminación. Balestrini, (2006) define el marco metodológico como:

El fin esencial del marco metodológicos es de situar en el lenguaje de la investigación los métodos e instrumentos que se emplearán en el trabajo planteado, desde la ubicación acerca del tipo de estudio y el diseño de investigación, su universo o población, su muestra, los instrumentos y técnicas de recolección de datos, la medición, hasta la codificación, el análisis y representación de datos. (p. 114).

De acuerdo a lo antes expuesto, en esta sección de la investigación se tratará todo lo relacionado a la metodología, técnicas e instrumentos para recabar la información con la cual se interpretará y analizará la información acerca del periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Naturaleza de la Investigación

De acuerdo a los objetivos contemplados, la investigación es de carácter cuantitativo, ya que mediante la misma se va a promover el periódico escolar como una acción comunicativa para fomentar la educación ambiental como eje integral en la Escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Según Álvarez (2011), “las técnicas cuantitativas de obtención de información requieren apoyo matemático y permiten la cuantificación de los

resultados. Son utilizadas fundamentalmente para obtener datos primarios, sobre todo de características, comportamientos y conocimientos” (p.37).

Dicho autor expresa que la investigación cuantitativa requiere de la vinculación el análisis y la cuantificación de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio, así mismo nos indican que la misma requiere de una serie de investigaciones para responder o solventar un problema que pueda presentarse durante la realización de cualquier estudio.

Tipo de Investigación

Según Balestrini, (ob. Cit), “el tipo de investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”. (p.64). Para Álvarez (ob. Cit), señala que el nivel o estudio descriptivo consiste “en las condiciones o relaciones existentes; las practicas que predominan las creencias y actitudes, los procesos que suceden o las tendencias que están desarrollándose” (p.39). Lo expuesto por ambos autores señala que un estudio de tipo descriptivo consiste en todo el conjunto de las relaciones que existen entre los procesos o hechos que se estén desarrollando.

Molina (ob. Cit), La investigación es de tipo descriptiva, por cuanto el objetivo de la misma se logrará medir una serie de características de la población en estudio. Esto hace referencia a que la investigación descriptiva busca medir ciertas características específicas presentes en la población objeto de estudio.

Diseño de la Investigación

El diseño de investigación la define Balestrini (ob. Cit), como: “el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recogidas de datos a utilizar, análisis previstos y

objetivo” (p. 73). En tal sentido el estudio estará sustentado en una investigación de campo que según Molina (ob. Cit),

Es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo” (p.89).

Según lo expresado por dicho autor la investigación de campo es una estrategia necesaria, ya que el investigador se basa en distintos métodos y utiliza diversas herramientas para recolectar la información directamente del lugar donde se lleve a cabo el problema de investigación y sin ningún intermediario.

Población

Según Tamayo y Tamayo (2010), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 114). Considerando lo planteado por el autor anteriormente mencionado, se puede decir que la población son todas las personas u objetos, que pueden ser analizadas o estudiadas considerando un mismo rasgo característico.

A los fines de la investigación la población de estudio está conformada con una población de trescientos sesenta y nueve (369) estudiantes de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Muestra

Sabino (ob. Cit), la muestra bajo enfoque cuantitativo “es una parte o subconjunto de la población objeto de estudio, que identifican a la totalidad

de los individuos” (p. 102). Según lo anteriormente señalado por el autor, la muestra representa un subconjunto extraído de la población objeto de estudio, en la cual están presentes las características que son el motivo que da inicio a la investigación. Por lo tanto, la muestra para realizar el estudio, está conformada La muestra estará conformada por veinte (20) estudiantes de 4to grado Sección “A” de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Con relación a las técnicas de datos, Arias (ob. Cit), expresa que “son las distintas formas o maneras de obtener información” (p. 111). De acuerdo con las dimensionadas seleccionadas para desarrollar la investigación, se utiliza como técnica la encuesta. Es oportuno mencionar que una encuesta para Hernández (ob. Cit), “es un conjunto de preguntas con respecto a una o más variables a elegir” (p.79). La encuesta estará conformada por quince (15) ítems las cuales responderán (30) estudiantes de 4to grado Sección “A” de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure.

Tal instrumento se elaboró con cinco (5) alternativas de respuesta que surgen de la operacionalización de las variables: Siempre (S), Casi Siempre (CS), A veces (AV), Casi Nunca (CN), Nunca (N) basado en la escala de Estimación tipo Likert y el coeficiente de Alfa Cronbach estando referido a dos (2) variables, siendo estas: acciones comunicativas y Educación Ambiental.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

Una vez realizado el instrumento, el siguiente paso fue someterlo al

proceso de validación de contenido, el cual, según Méndez (2008), “la validez puede definirse como el grado en que una prueba mide lo que se propone medir. Dicho de otra manera, establecer la validez de una prueba implica descubrir lo que la misma mide” (p. 197), en este caso se presentó a juicio de tres expertos.

En ese sentido, para el citado proceso se realizó la validez de contenido mediante el juicio de tres (03) expertos, es decir dos Magister en Gestión Ambiental, un Especialista en Metodología en ejercicio, a quienes se les hará entrega de un paquete de validación contentivo de: Título de la Investigación, Objetivos general y específicos, Operacionalización de las Variables, Instrumentos, y Hoja de Validación, donde se evaluarán pertinencia, redacción y congruencia. Posteriormente, se realizaron las debidas correcciones emitidas por los expertos, para su aplicación final.

Confiabilidad

En este estudio la Confiabilidad se realizará mediante la técnica de Alfa de Cronbach, por ser la más compatible para determinar la consistencia interna de ítems Policotómicos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que: “El Coeficiente Alfa de Cronbach requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1” (p.354). El coeficiente de Cronbach puede ser calculado por la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \cdot \left[1 - \frac{\sum S_1^2}{S^2 total} \right]$$

Dónde:

Coeficiente de Confiabilidad

n = Número de ítems.

$\sum 1^2$ = Sumatoria de las Varianzas de cada ítem.

S² Total= Varianza total del instrumento.

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta Confiabilidad
0,61 a 0,80	Alta Confiabilidad
0,41 a 0,60	Moderada Confiabilidad
0,21 a 0,40	Baja Confiabilidad
0,01 a 0,20	Muy Baja Confiabilidad

Es por eso que, en esta investigación es importante observar la confiabilidad del instrumento aplicado. Para evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas es común emplear el coeficiente alfa de Cronbach; la cual puede tomar valores entre cero (0) y uno (1), donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total. Cabe agregar, que los resultados obtenidos para el caso del instrumento fueron de 0,89. Lo cual, indicó coeficientes confiables.

Técnica de Análisis de Datos

Según Arias (ob. Cit), define que en este punto se “describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso” (p. 120). Según el autor, la técnica de análisis de datos permite someter a un análisis, clasificación, tabulación, codificación e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación.

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2008) afirma que “El objetivo del cuarto capítulo del trabajo de grado es presentar los resultados del análisis de los datos; es decir, mostrar si los datos obtenidos apoyan o no la hipótesis de la investigación (p. 67). En tal sentido, en esta etapa, se muestran los resultados derivados de la aplicación del instrumento aplicado a estudiantes adscritos a la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure, objeto de estudio.

Este hecho permitió formular el diagnóstico que sirve de cimiento para verificar la necesidad de promover el periódico escolar como una acción pedagógica para fomentar la educación ambiental de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure. Es de resaltar, que el análisis y presentación de los resultados se organizó atendiendo a las características del instrumento aplicado a los sujetos de estudio, para el que se consideró la operacionalización de las variables, dimensiones e indicadores.

En ese mismo sentido, la información suministrada por los entrevistados fue vaciada en tablas de frecuencia simple, en el orden en que fueron realizados los ítems; así mismo, se elaboraron gráficos de barra para representar porcentualmente los resultados y posteriormente se realizaron los análisis cualicuantitativos como se presentan a continuación:

4.1.1 Análisis de los Resultados del Cuestionario aplicado en la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure”.

Variable: el periódico escolar

Dimensión Educativa.

Cuadro 2. Indicador: Conceptualización del periódico escolar.

Nº	ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
1	Considera que el periódico escolar se presenta como una oportunidad para difundir las actividades ecológicas realizadas en la escuela.	15	75	02	10	03	15	0	0

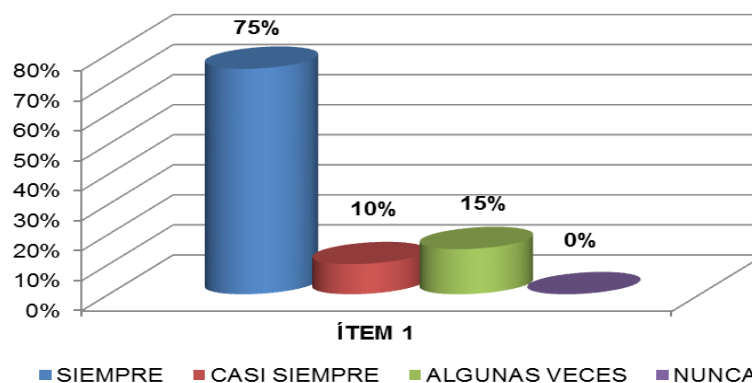
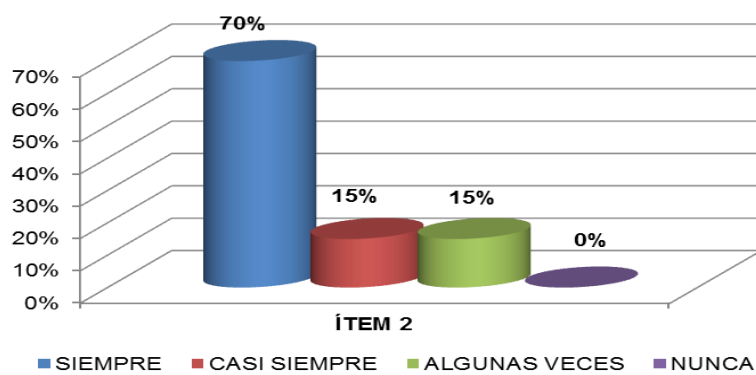


Gráfico 1. Representación Gráfica del indicador Conceptualización del periódico escolar.

Los resultados obtenidos del indicador conceptualización aplicado a los docentes, permitió conocer que un 75% de los entrevistados se inclinaron por la alternativa Siempre para afirmar que el periódico escolar se presenta como una oportunidad para difundir las actividades ecológicas realizadas en el plantel. Le apoya un 10% en Casi siempre visualizando un nuevo concepto institucional para promover las actividades del cuidado ambiental. Sólo el 15% restante expresó Algunas veces presentando dudas que esta nueva estrategia no satisfaga las necesidades que demanda el recinto educativo.

Cuadro 3. Indicador: Periódico Escolar.

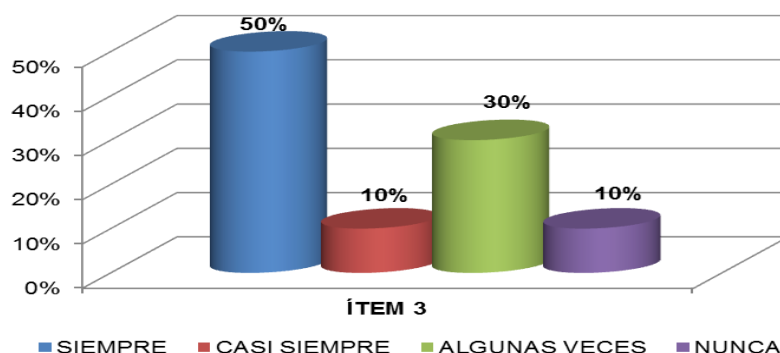
Nº	ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
2	Considera necesario que aunado al periódico escolar estudiantil se requiere de otro medio informativo didáctico que publique temas ecológicos.	14	70	03	15	03	15	0	0

**Gráfico 2.** Representación Gráfica del indicador periódico escolar.

En relación con el ítem N° 2 se pudo observar que el 70% de los encuestados escogieron la alternativa Siempre para confirmar que aparte del periódico escolar se amerita de otro medio informativo didáctico que publique temas ecológicos. Se le suma un 15% en la categoría Casi siempre para respaldar lo descrito. Por su parte, el restante 15% optó por Algunas veces mostrando renuencia a la innovación con el desarrollo de la revista ecológica. Estos porcentajes permiten inferir que existen otros medios escritos para informar a la comunidad educativa. Sin embargo, se requiere de una revista escolar con temas alusivos a la educación ambiental. Para complementar lo expresado Tarenzani (2010) señala que las revistas de contenido ecológico son publicaciones que contienen textos variados las cuales funcionan como fuente de ayuda para preservar los ecosistemas presentes en el planeta tierra.

Cuadro 4. Indicador: Recursos Informativos y Documentales.

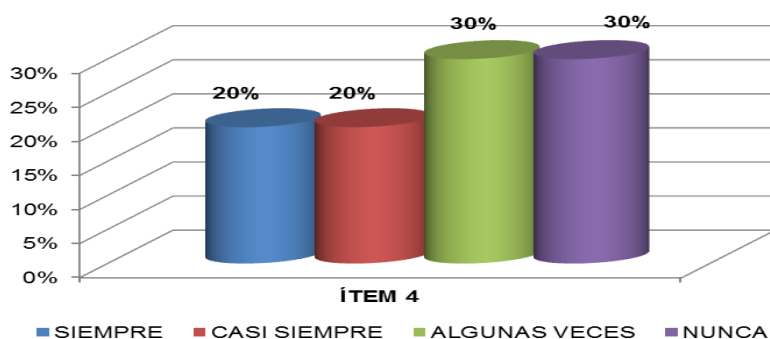
Nº	ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
3	Estaría dispuesto a contribuir con insumos necesarios y continuos para la consolidación del periódico escolar estudiantil.	10	50	02	10	06	30	02	10

**Gráfico 3.** Representación Gráfica del indicador Recursos Informativos y Documentales.

El ítem 3 reflejó que un importante 50% de los entrevistados Siempre se encuentran dispuestos a brindar aportes necesarios y recibir (talleres, charlas y actividades de campo) para la consolidación del periódico escolar ecológica estudiantil, le respalda un 10% en la categoría Casi siempre. No obstante, un 30% de ellos se inclinó optó por Algunas veces mostrando dudas al respecto. Más aún se hace necesario revisar la actitud del 10% de los encuestados que votaron por la opción Nunca. Lo descrito en estos porcentajes permite visualizar que un alto porcentaje se encuentran comprometidos con la idea de promover la creación de nuevos recursos informativos y documentales. Sin embargo, se detectaron debilidades en la resistencia de un porcentaje menor que se niega a participar en este tipo de actividades colectivas.

Cuadro 5.**Indicador:** Función de los medios impresos en la Educación Ambiental.

Nº	ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
4	Con que frecuencia hace uso de los medios impresos para difundir actividades relacionadas con la educación ambiental.	04	20	04	20	06	30	06	30

**Gráfico 4.** Representación Gráfica del indicador Función de los medios impresos en la Educación Ambiental.

Los resultados observados en el ítem 4 indican que los menores porcentajes se encuentran en las alternativas Siempre y Casi siempre con un 20% cada una. En contraste con los resultados observados en las categorías Algunas veces y Nunca con un 30% respectivamente. Este hecho permitió evidenciar que la mayoría de los entrevistados hacen poco o ningún uso de los medios impresos para difundir actividades relacionadas con la educación ambiental, denotándose la necesidad de promover este tipo de recurso no sólo como recurso didáctico para enseñar, sino como medio motivador de participación del estudiante en actividades ambientales. En este sentido, Valverde (2000) explica que Los recursos informativos impresos tienden a cumplir con la misión de permitir la consulta del lector de manera que pueda disipar dudas, apreciar diversas definiciones pudiendo valorar los aspectos principales y los externos para profundizar un tema de estudio.

Variable: Actividades Ecológicas.

Dimensión: Ambiental

Cuadro 6. Indicador: Sensibilización ambientalista.

Nº	ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
5	Con que frecuencia se realiza acciones que conduzcan la sensibilización sobre la conservación del ambiente y el equilibrio ecológico.	06	30	04	20	06	30	04	20

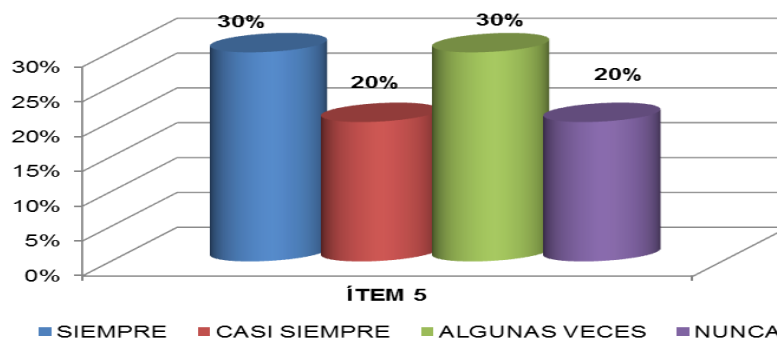
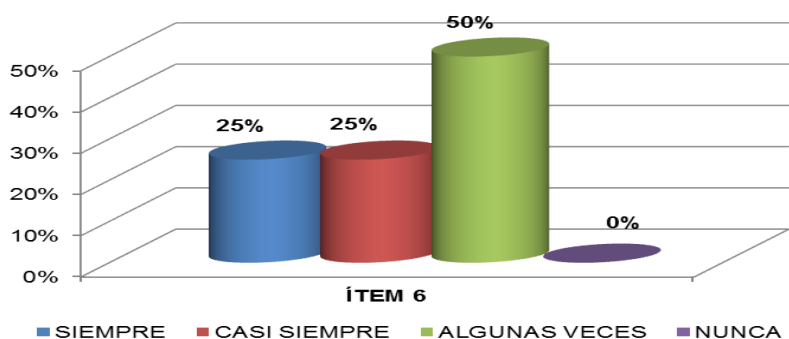


Gráfico 5. Representación Gráfica del indicador Sensibilización ambientalista.

En el ítem 5 indicador sensibilización ambientalista, se pudo observar que un 30% de los entrevistados Siempre realizan acciones que permitan sensibilizar a los demás sobre la conservación del ambiente y el equilibrio ecológico. A estos le respalda un 20% en la alternativa Casi siempre. No obstante, otro 30% se inclinó por la categoría Algunas veces demostrando intermitencia en estas actividades y el restante 20% a través de la opción Nunca niega este tipo de trabajo. Estos hechos dejan en evidencia que no todos los docentes quienes proponen los temas ambientales en la institución en estudio están ganados a desarrollar actividades concienciadoras sobre la preservación ecológica, situación que coloca en entredicho el cumplimiento del programa educación ambiental emanado por Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Cuadro 7. Indicador: Autosustento con sentido agroecológico.

Nº	Ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
6	Da cumplimiento a las políticas públicas educativas inherentes a la promoción del autosustento con sentido agroecológico.	05	25	05	25	10	50	0	0

**Gráfico 6.** Representación Gráfica del indicador Autosustento con sentido agroecológico.

En correspondencia con lo observado en el ítem 6, se pudo visualizar que un bajo porcentaje de docentes encuestados representados por el 25% Siempre dan cumplimiento a las políticas públicas educativas inherentes a la promoción del autosustento con sentido agroecológico, le acompaña otro 25% en la alternativa Casi siempre en esa misma misión. Contraria a esta postura, el restante 50% solo lo hace Algunas veces. Esta situación deja entrever debilidades en la aplicación del programa educación ambiental emanado por el ente rector. En ese sentido, se hace necesaria la implementación de estrategias de seguimiento y control para la optimización de dichos procesos, toda vez que se propongan acciones motivadoras para la creación de espacios productivos y agroecológicos.

Variable: Participación e Integración de la Comunidad educativa.

Dimensión: Comunitaria.

Cuadro 8. Indicador: Brigada ecológica.

Nº	Ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
7	Ha participado en actividades inherentes a la brigada ecológica de la institución.	06	30	04	20	02	10	08	40

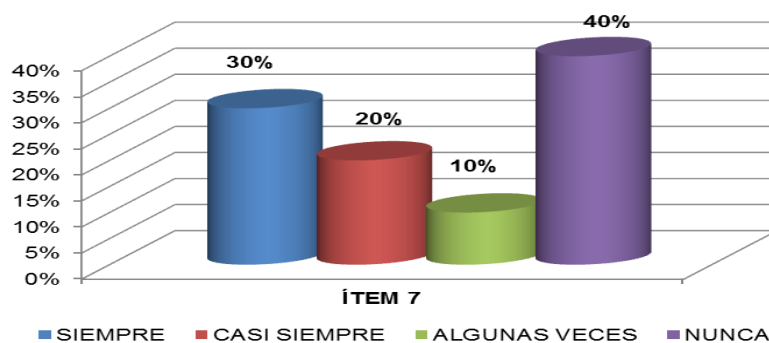
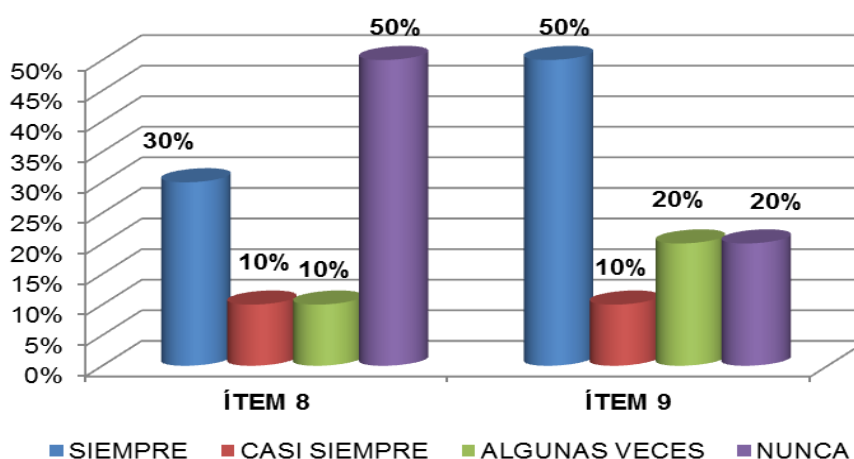


Gráfico 7. Representación Gráfica del indicador Brigada ecológica.

Los resultados obtenidos en el ítem 7 refleja que sólo un 30% de los encuestados adscritos al plantel objeto de estudio Siempre participa en actividades relacionadas con la brigada ecológica de la institución, respalda esta elección el 20% en la categoría Casi siempre identificados con este tipo de actividades. No obstante, el 10% de los encuestados optó por Algunas veces y un importante 40% expresó que Nunca se suma a esta dinámica institucional. El análisis de estos porcentajes demuestra que un elevado grupo de estudiantes no se encuentran identificados con el trabajo que realizan las brigadas escolares desestimando su impacto en la formación integral de los educandos. En tal sentido, González (2007) manifiesta que estos grupos ecologistas se enfocan en el principio de la unidad en la diversidad, se caracterizan por su profundo respeto a la vida, a la humanidad y al entorno que le rodea.

Cuadro 9. Indicador: Trabajo articulado escuela-comunidad.

Nº	Ítemes	Siempre		Casi Siempre		Algunas veces		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%
8	Ha realizado visitas de campo en el entorno comunitario bajo la planificación del comité de ambiente y la escuela.	06	30	02	10	02	10	10	50
9	Planifica actividades conservacionistas donde involucren las fuerzas vivas de la comunidad.	10	50	02	10	04	20	04	20

**Gráfico 8.** Representación Gráfica del indicador Trabajo articulado escuela-comunidad.

Partiendo de los porcentajes reflejados en los ítemes 8 y 9 los cuales indican que sólo el 30% de los docentes Siempre han realizado visitas de campo en el entorno comunitario bajo la planificación del comité de ambiente y la escuela. Mientras un importante 50% no lo ha hecho Nunca. El restante 20% se distribuyó equitativamente en las categorías Casi siempre y Algunas veces. Estos resultados colocan de manifiesto que existe una brecha en el trabajo conservacionista que realiza la comunidad y la escuela, pues no realizan actividades conjuntas.

Por otra parte, un 50% de los encuestados Siempre planifican actividades ecológicas donde se involucra la comunidad, le respalda un 10% en Algunas

veces. Sin embargo, un 20% se inclinó por la alternativa Algunas veces y el restante 20% por la categoría Nunca confirmándose un trabajo mancomunado deficiente por la actitud renuente de ambas poblaciones.

Conclusiones Generales del Diagnóstico del Instrumento aplicado a los Estudiantes adscritos a la Escuela Primaria Bolivariana Bruzual del estado Apure

Los resultados obtenidos permiten deducir desde la visión del 75% de los docentes que la revista estudiantil a nivel institucional se convierte en un nuevo concepto educativo. El 48,7% de los estudiantes a través de la alternativa Siempre apoyan esta propuesta. Asimismo, la mayoría de los padres y representantes alcanzando un 50% coinciden en que es un elemento innovador, que están dispuestos a consolidar por medio de un trabajo mancomunado y continuo con los demás actores sociales.

Se pudo constatar que un 70% de los docentes más un 51,3% de los estudiantes afirman la existencia de otros medios informativos que sirven de elementos didácticos y difusores de información. Sin embargo, no son netamente de contenido ambientalista, lo que los representantes respaldan en un 50% en sus opiniones. Esta postura deja la evidencia la necesidad de incorporar la revista estudiantil como una herramienta pedagógica para complementar la educación integral del educando y más aún si está relacionada con la conservación del planeta.

Finalmente, un elemento que llamó la atención es: aunque un alto porcentaje de involucrados (docentes, estudiantes y representantes) objeto de estudio participan en actividades sensibilizadoras hacia la conservación ecológica, un importante número de ellos ciertamente nunca lo hace. Esta situación deja entrever que debe existir un trabajo concienciador por parte de los líderes institucionales de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure”, pues de la integración del binomio escuela comunidad se

pueden generar grandes ideas y estrategias que permitan la participación de todos los actores que conforman la comunidad educativa. Y en este particular la propuesta de revista estudiantil ecológica se convierte en un elemento motivador que invita la participación y difusión de las actividades vinculadas a la Educación Ambiental.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al concluir el presente estudio y en concordancia con los objetivos de la investigación, se deduce:

El diagnóstico de la situación actual permitió conocer que existe otro material escrito (revista escolar) que sirve como medio difusor de información educativa general. Sin embargo, el contenido de este no es netamente ecológico.

Los actores educativos conformados por docentes, estudiantes y representantes coinciden en la necesidad de consolidar el periódico escolar ecológico como un medio pedagógico y sensibilizador de actividades relacionadas con la educación ambiental.

Se detectó que dentro de las actividades académicas realizadas en el plantel, es poco usual implementar recursos impresos para difundir información relacionada con acciones que impulsen una conciencia ecologista y la preservación del medio ambiente.

Un alto porcentaje de docentes se muestran apáticos ante la conformación de las brigadas ambientalistas que deben existir dentro de las instituciones. A esto se le suma la poca integración de las familias corresponsables en crear una conciencia del autosustento con sentido agroecológico políticas emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la

Educación con miras a mejorar la calidad educativa en las generaciones de relevo.

Se apreció poca disposición de los educadores en planificar visitas al entorno comunitario para ejemplificar pedagógicamente con la realidad actual. De igual manera, se denotó una comunicación deficiente entre la escuela y las fuerzas vivas de la comunidad, esto se sustenta en poca sintonía existente en la promoción de actividades de manera conjunta.

Con relación al análisis de los aspectos educativos, técnicos y económicos, se obtuvo resultados positivos que permiten deducir que es posible realizar un periódico escolar ecologista, debido a que existen políticas educacionales que sustentan la misma. En ese mismo orden de ideas, el plantel estudiado cuenta con el talento humano capacitado en el área tecnológica, así como los recursos materiales para el diseño del periódico. Y en lo económico no representa mayor inversión para el feliz término de este proyecto.

Finalmente, todos los actores involucrados convergen en impulsar la propuesta basada en el diseño de un periódico estudiantil como medio difusor de actividades ecológicas que estimulen la participación e integración de la comunidad educativa de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure”, pues la misma se encuentra ajustada a las necesidades encontradas en el diagnóstico, de la que se espera tener el mayor beneficio posible para corregir las debilidades presentes dentro y fuera del recinto laboral, así como optimizar los procesos académicos relacionados con la educación ambiental.

Recomendaciones

Una vez elaboradas las conclusiones del estudio seguidamente se derivan las siguientes recomendaciones:

Los docentes deben impulsar el sentido ecológico en sus estudiantes a través de estrategias que motiven su creatividad y aumenten su conocimiento sobre la preservación del ambiente que les rodea.

Incluir dentro de su planificación el uso de los medios impresos existentes en el plantel para difundir información concienciadora sobre la Educación ambiental. Asimismo, innovar en la creación de medios impresos y digitales que incentive en la comunidad educativa hacia la producción con sentido agroecológico.

Crear espacios de encuentro entre los involucrados con el propósito de socializar las instrucciones viceministeriales que incluyen los huertos escolares, manos a la siembra entre otros. Esto con la intención de crear responsabilidades e incentivar la participación por parte de los mismos.

Se deben promover visitas de los estudiantes al entorno comunitario como estrategia didáctica para conocer las realidades ambientalistas existentes en el sector, lo que a su vez permitirá mejorar la comunicación y estrechar lazos con los habitantes del sector.

Hacer de las actividades antes mencionados insumos para la consolidación bimestral de la revista escolar de contenidos ecológicos. En ese sentido, se debe aprovechar la disposición de los actores educativos en brindar aportes continuos a manera que se mantenga en el tiempo.

Colocar en práctica la elaboración de un periódico estudiantil como medio difusor de actividades ecológicas que estimulen la participación e

integración de la comunidad educativa de la escuela Bolivariana Bruzual del municipio Muñoz estado Apure, del estado Barinas. Siendo esta un elemento motivador para la integración de todos los actores educativos.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (comp.). (2003). Memorias del III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. MARN / Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Arias, F. (2010). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. (5ª ed.). Caracas: Episteme C. A.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República N° 5.453. en fecha 24/03/2000
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, agosto 15, 2009.
- Avellaneda. C. (2015). Estrategias comunicacionales del docente de educación primaria para la promoción del desarrollo sostenible. Universidad del Zulia. Venezuela. Trabajo de Grado.
- Bachetta, Víctor (2000). Ciudadanía planetaria: temas y desafíos del periodismo ambiental. Montevideo: Federación Internacional de Periodistas Ambientales.
- Bedoy, V. (2000). La historia de la educación ambiental: reflexiones pedagógicas. En Educar. REVISTA DE EDUCACIÓN / NUEVA ÉPOCA NÚM. 13/ABRIL-JUNIO 2000. (Versión electrónica, disponible en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Bedoy.html>)
- Balestrini, A., (2006). ¿Cómo se elabora el Proyecto De Investigación? Consultores Asociados Servicio Editorial Obl. Caracas – Venezuela.

BYRNE, T. (2015) “Un modelo de Formato para el Periódico Escolar de las Escuelas Municipales de San Cristóbal”. Departamento de Comunicación Social. Universidad de Los Andes. Trabajo de ascenso a la categoría de titular. San Cristóbal, octubre de 2001.

- _____ (2013) “El Periódico Escolar dentro de los Proyectos Pedagógicos de Plantel: una oportunidad para la educación integradora y participativa”. Universidad Santa María, Caracas. Tesis doctoral en ciencias de la educación.

Caduto, M. (1992). Guía para la enseñanza de valores ambientales. Programa Internacional de Educación Ambiental. Madrid, España: UNESCO-PNUMA.

Conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental (UNESCO, 1977). Informe final. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032763sb.pdf>. En fecha 20/02/2018

Delors, R., (2014), “Educación como elemento indispensable para el Desarrollo Humano”. REVISTA GERENCIA NRO. 26. CARACAS - VENEZUELA.

Fasciani (2014) “El papel de los medios de comunicación en la educación ambiental”. Trabajo de grado para optar al grado científico de master en educación. UPEL- Venezuela.

Freinet C. En El Texto Libre/ El Periódico Escolar, Ed. Laboratorio Educativo, Caracas, 2014.

Freire, P. (1995). La educación como una acción cultural. San José, Costa Rica: EUNED.

Freire, P. (1997) Política y Educación. México: Siglo veintiuno editores. Segunda edición. Págs. 132.

GARCÍA C. 2010. Acción pedagógica y acción comunicativa. reflexiones a partir de textos de j. Habermas. <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de->

educacion/articulosre302/re3020700490.pdf?documentId=0901e72b81272cfe. Consultado en fecha 25/03/2018.

G&Oacuxte; (2013) La Producción de Textos en la Escuela, Secretaria de Educación de México, México.

González, G. (2012). Comunicación y educación. El uso de los materiales auténticos como apoyo didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. [Página web en línea]. Disponible en: <http://uva.ifodes.edu.mx/ensh/posgrado/tesis%20fernanda.pdf> [consultado 16 de junio de 2017]

Habermas, J. (1982): «Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa», en Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos, Madrid, Ed. Cátedra, p. 504.

Habermas, (2000): Aclaraciones a la ética del discurso trad e intr. de M. Jiménez Redondo.

Habermas, J. (2005): Teoría de la Acción Comunicativa ii. Crítica a la razón funcionalista (M. Jiménez Redondo, Trad.). México: Taurus.

Hernández, R., (2010), “Metodología de la Investigación”. 4ta Edición. México D.F, México. Mcgraw Hill.

Hernández, R. (2006) Fernández, C Y Baptista, P. (2006). Metodología De La Investigación. Editorial Mcgraw-Hill. México.

Jacques Delors (2001). Teoría Y Práctica De La Educación. Caracas-Venezuela.

Labrador, C. & del Valle, Á. (1995). La educación medioambiental en los documentos internacionales. Notas para un estudio comparado. Revista Complutense de Educación. Vol. 6(2), 75-94. (Versión electrónica,

disponible en

<http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED9595220075A.PDF>)

Ley Orgánica De Educación (2009). Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela N° 5.929. (EXTRAORDINARIA) AGOSTO 15, 2009

Lineamientos Generales del Currículo Nacional Bolivariano. (2013) <http://educacionmediatecnicatrujillo.blogspot.com/2013/02/ejes-integradores-del-subsistema-de.html>

Martínez, R. (2007a, junio). Educación ambiental y sustentabilidad. Centro Cultural Poveda, Anuario Pedagógico, 10, s. p.

Méndez, C. (2008). Metodología. (2ª ed.). Colombia: McGraw-Hill Interamericana S. A.

Moles, A. (1983). Teoría de los actos: hacia una ecología de las acciones. México: Trillas.

Programa de la Patria. Segundo Plan Socialista de la Nación. <http://es.scribd.com/doc/96760491/Programa-de-la-Patria-2013-2019>. Consultado 13 de abril de 2013.

Programa RED e IECO Universidad Nacional de Colombia, «Escuela, Medios y Nuevas Tecnologías: Una Caracterización de las Prácticas en Bogotá» Estudio financiado por Colciencias. Bogotá, 2003. Trata sobre el estado actual de los medios de comunicación en la escuela.

Quitiaquez Segura y Mora Córdoba (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. Recuperado: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>

Roa, A. (2008). “El docente como promotor de valores democráticos en la educación básica”. Zulia – Venezuela.

Roa, M., (2016). Acciones pedagógicas acciones dirigidas a los docentes para promover la adquisición de Valores Ambientales en los estudiantes de la segunda etapa de Educación Media. ULA Mérida, Venezuela.

Sabino, C., (2010), "El Proceso De Investigación" Editorial Panapo, Caracas.

Salanova (2014) "Innovaciones pedagógicas y reformas educativas para el desarrollo de la cultura ambiental". Ponencia presentada durante el IV Congreso Iberoamericano de educación ambiental. La Habana, Cuba, 2-6 de junio de 2003.

Tamayo y Tamayo, M. (2010) El proceso de la investigación científica. México: Limusa

UNESCO. (1980). La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi (1977). París, Francia.

Universidad Nacional Experimental Libertador (2015). Las Estrategias Pedagógicas. Ediciones Panapo. Caracas-Venezuela.

Valera (2017). Integración escuela- comunidad en la elaboración de recursos pedagógicos y didácticos para el desarrollo de la Educación Ambiental en los estudiantes del Liceo Rafael Roberto Gavidia del Municipio Guanare. Trabajo No Publicado. Caracas-Venezuela.

Wood, D. & Walton, D. (1990). Cómo planificar un programa de educación ambiental. (Cuadernos de la FAO). Washington D. C., USA: IIED y USFWS.

ANEXOS

ANEXO A
MODELO DEL INSTRUMENTO

[ANEXO A-1]
[CARTAS DE PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Estimado(a):

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en la oportunidad de informarle que se está realizando un trabajo de investigación titulado: **EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE.** Razón por la cual se requiere de su importante participación en la aplicación del presente instrumento que pretende recoger información en el desarrollo y culminación de la misma.

Agradeciendo la mayor colaboración prestada,

Atentamente,

Lcda. Marielvys Graterol.

**[ANEXO A-2]
[INSTRUMENTO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD CAÑO SECO,
PARROQUIA CIUDAD DE NUTRIAS, MUNICIPIO PEDRO FELIPE SOSA
BERMÚDEZ, ESTADO BARINAS]**

Instrucciones:

A continuación se presenta una serie de enunciados, que en lo posible debe responder con la mayor objetividad:

- a) La información que proporcione tendrá un carácter confidencial y altamente valioso para la consolidación de la investigación.
- b) Conteste en la casilla que corresponda, la respuesta que considere se ajuste a su opinión.
- c) Todas las interrogantes deben ser respondidas. Marque con una (X).
- d) Se presentan cuatro opciones, debe escoger una de ellas: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), y Nunca (N).

N°	ÍTEMS	S	CS	AV	CN	N
1	Considera que el periódico escolar se presenta como una oportunidad para difundir las actividades ecológicas realizadas en la escuela.					
2	Considera necesario que aunado al periódico escolar estudiantil se requiere de otro medio informativo didáctico que publique temas ecológicos.					
3	Estaría dispuesto a contribuir con insumos necesarios y continuos para la consolidación del periódico escolar estudiantil.					
4	Con que frecuencia hace uso de los medios impresos para difundir actividades relacionadas con la educación ambiental.					

N°	ÍTEMS	S	CS	AV	CN	N
5	Con que frecuencia se realiza acciones que conduzcan la sensibilización sobre la conservación del ambiente y el equilibrio ecológico.					
6	Da cumplimiento a las políticas públicas educativas inherentes a la promoción del autosustento con sentido agroecológico.					
7	Ha participado en actividades inherentes a la brigada ecológica de la institución.					
8	Ha realizado visitas de campo en el entorno comunitario bajo la planificación del comité de ambiente y la escuela.					
9	Planifica actividades conservacionistas donde involucren las fuerzas vivas de la comunidad.					

ANEXO B
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

[ANEXO B-1]
[CARTA A EXPERTOS]



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Estimado Experto(a):

Por sus excelentes credenciales profesionales que lo califican como especialista en el campo educativo y metodológico Usted ha sido seleccionado para determinar la validez por juicio de experto del instrumento elaborado en la investigación titulada: **EI PERIÓDICO ESCOLAR COMO UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA BOLIVARIANA BRUZUAL DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE**, a ser presentado en la ilustre Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental.

Su opinión y consideraciones brindarán un valioso aporte a esta investigación, agradeciendo de antemano su esfuerzo y entusiasmo.

Atentamente,

Lcda. Marielvys Graterol

ANEXO C
CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD

[ANEXO C-1]
[CÁLCULOS DE LA CONFIABILIDAD]

INSTRUMENTO

SUJETOS	ITEMES																				TOTAL	N	20
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			
1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	3	2	2	1	4	4	1	2	4	39		
2	2	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	2	2	2	2	1	2	34		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20		
4	2	1	2	2	1	2	2	3	1	1	3	4	1	2	1	3	3	2	1	3	40		
5	4	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	4	1	1	31		
6	1	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	43		
7	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24		
8	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	26		
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	24		
10	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	4	1	2	36		
SUMA	15	15	16	14	12	16	16	19	16	12	17	21	12	12	16	19	19	19	12	19	317	N	20
MEDIA	1,50	1,50	1,60	1,40	1,20	1,60	1,60	1,90	1,60	1,20	1,70	2,10	1,20	1,20	1,60	1,90	1,90	1,90	1,20	1,90	31,70	$\sum S_i^2$	12,32
S	0,97	0,53	0,70	0,52	0,42	0,70	0,70	0,99	0,84	0,42	0,82	1,10	0,42	0,42	0,70	0,99	0,99	1,20	0,42	0,99	7,90	S^2	62,46
S²	0,94	0,28	0,49	0,27	0,18	0,49	0,49	0,99	0,71	0,18	0,68	1,21	0,18	0,18	0,49	0,99	0,99	1,43	0,18	0,99	62,46	α	0,84

Modelo de efectos mixtos de dos factores en el que los efectos de las personas son aleatorios y los efectos de las medidas son fijos.

a Coeficientes de correlación intraclase de tipo C utilizando una definición de coherencia, la varianza inter-medidas se excluye de la varianza del denominador.

b El estimador es el mismo, ya esté presente o no el efecto de interacción.

c Esta estimación se calcula asumiendo que no está presente el efecto de interacción, ya que de otra manera no es estimable.

En tal sentido el instrumento posee alta confiabilidad puesto que su Alfa de Cronbach es de 0,84